

**Madrid, 12 de diciembre de 2017**

**PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER UNA PLAZA EN EL NIVEL 2 DEL GRUPO DE ACTIVIDADES DIVERSAS, PARA DESEMPEÑAR COMETIDOS DE ENCARGADO DE CONTROL DE INSTALACIONES Y AUDIOVISUALES**

Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 18 de abril de 2017

Anuncio 2017A14, de 18 de abril

---

**Relación provisional de aspirantes que han superado la prueba práctica**

Según la base 5.1 en esta prueba sólo cabrán las calificaciones de “apto” o “no apto”.

Aquellos aspirantes que crean tener razones fundadas para discrepar con su calificación, podrán formular alegaciones antes de las **14 horas** (hora peninsular española) del día **14 de diciembre de 2017**, mediante el envío de un correo electrónico a la dirección [documentos.procesos@bde.es](mailto:documentos.procesos@bde.es) indicando en el asunto “2017A14 – Alegación Prueba Práctica” y en el cuerpo del mensaje su nombre, apellidos, N° de DNI y la exposición de su alegación o las razones de su discrepancia.

No se tendrán en cuenta posibles reclamaciones presentadas una vez transcurrido el plazo fijado.

Esta relación consta de 6 aspirantes: 5 superan y 1 no supera la prueba.

<b>Nro. Resguardo</b>	<b>Resultado prueba</b>
171195609955	APTO
171274865812	APTO
171283861770	APTO
171293611941	APTO
171295760064	NO APTO
171296179876	APTO